

16178



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Nudo artificial para corbatas, pañuelos, bufandas
"y similares".

Solicitantes: Don SIMON BARCELÓ LUJAN y Don ANTONIO
PARRA ATIENZA, domiciliados ambos en Madrid,
Calle de la Palma 69 y Ventura Rodríguez 10, respec-
tivamente.

La presente solicitud de modelo de utilidad tiene
por objeto un nudo artificial para corbatas, pañuelos,
bufandas y similares.

El invento queda ilustrado en el ejemplo del
5. adjunto dibujo.

Fig. 1 representa el nudo artificial desplegado,
en un plano, tal como se recorta del material elegido.

Fig. 2 es un corte por A-B de fig. 1.

Fig. 3 es una vista de un nudo artificial montado.

10. Como se podrá apreciar en las figuras 1 y 2,
el cuerpo del nudo 1 queda recortado en forma trapezoidal,
con sus picos inferiores 2 que luego sirven para cerrar
el nudo en su forma montada según figura 3, por medio



15. de los remaches 3, cuya cabeza entra en los recortes 4 sujetando el conjunto.

La corbata, el pañuelo y demás objetos a sujetar, pasan entonces por la abertura superior 5 e inferior 6 del nudo artificial. Las superficies laterales, punteadas, se solapan.

20. Dicho nudo artificial se podrá fabricar en cualesquiera tamaños, pues si bien el corriente nudo de corbata no excederá normalmente del tamaño de 8 cm. x 4, se podría alcanzar hasta un tamaño de 15 x 8 cm. para pañuelos y bufandas; las formas también serán variables, ya sea en redondo, o bien de forma cuadrada, rectangular y de otras formas geométricas.

30. Como material para la confección de dicho nudo artificial, podemos citar: la tela común, el celuloide, toda clase de antes, pieles lisas, así como granuladas, de cocodrilo, lagarto, culebra, las imitaciones más o menos perfectas, el plexiglas, y similares; asimismo se podrá utilizar la lana, metal, metales preciosos, etc.; como herrajes para su cierre serán utilizados corchetes, cremalleras y todo lo relacionado con cualquier clase de metal, así como pegamento para la unión; y referente a colores, se podrán utilizar todos los comprendidos en el arco iris, así como sus combinaciones, bien sea intercalados o unidos. Asimismo se podrá dibujar, imprimir y sobreponer toda clase de alegorías, emblemas deportivos, etc.

40. Con la disposición de los remaches y recortes permite desmontar dicho nudo con suma facilidad, sin que el material sufra el menor deterioro.

N O T A

45. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle,

FIG.1

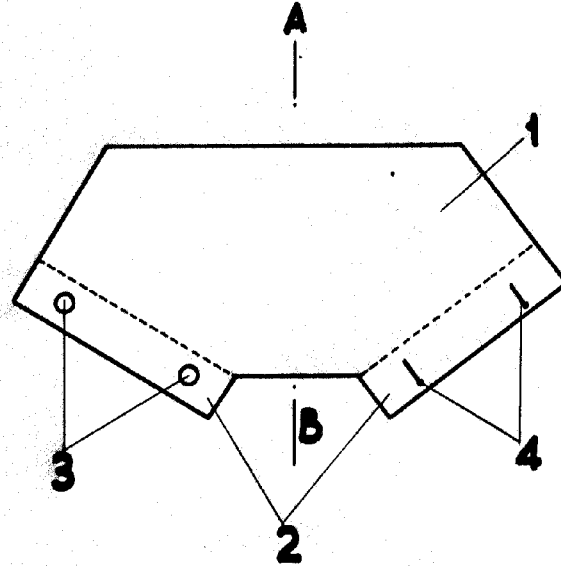


FIG.2

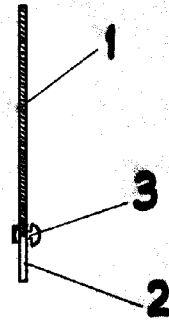
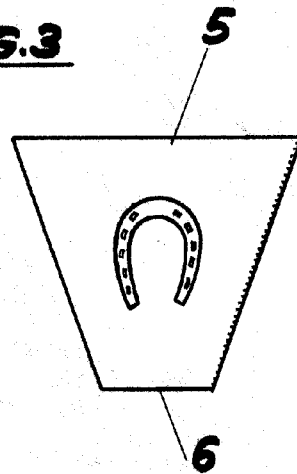


FIG.3



MADRID 21 NOVIEMBRE DE 1947
SIMON BARCELO LUJAN.
ANTONIO PARRA ATIENZA.
P.P.